Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

ADENDA N° 13

CONTRATO N° 14/2017 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/16 2DO. LLAMADO - ID N° 305.078

Entre la **UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP)** del Ministerio de Educación y Ciencias, con domicilio en la calle Gral. Díaz e/ Hernandarias, Edificio Natura, 1er piso, Asunción – República del Paraguay, representada en adelante para este acto por el **ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE LOPEZ**, con C.I. N° **1.093.404**, en su carácter de Coordinador General Interino designado por Resolución MEC N° 5.399 de fecha 29 de abril de 2019, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, el CONSORCIO SERRA con RUC N° 80097988-5, representada por el Señor **RICARDO DE JESUS AREVALO GONZALEZ**, con C.I. Nº 609.031, con domicilio en Madrinas de la Guerra del Chaco casi Ingavi N° 2607, de la ciudad de Asunción, en adelante denominada la **CONTRATISTA**; acuerdan celebrar la presente adenda al Contrato N° 14/2017, en el marco a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/16 2DO. LLAMADO "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y REPARACIONES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FEEI 2016/2017 – ID N° 305.078, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA:

Por la presente ADENDA, aprobada por Resolución UEPP-MEC N° 116/2020 de fecha 16 de abril de 2020, se establece prorrogar por 11 (once) días el cronograma de ejecución de obra por inclemencia climática, del Lote 14 del llamado supra mencionado.

CLAUSULA SEGUNDA:

Se mantienen vigentes e inalterables las demás cláusulas del Contrato en todos sus términos y condiciones, salvo aquello que haya sido modificado por la presente ADENDA.

En prueba de conformidad y aceptación de las modificaciones realizadas al contrato principal, firman las partes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, a los 30 días del mes de Abril de 2020.

RICARDO DE JESUS AREVALO GONZALEZ
CONSORCIO SERRA
CONTRATISTA

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE LOPEZ
COORDINACIÓN GENERAL INTERINO
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

CONSORCIO SERRA